



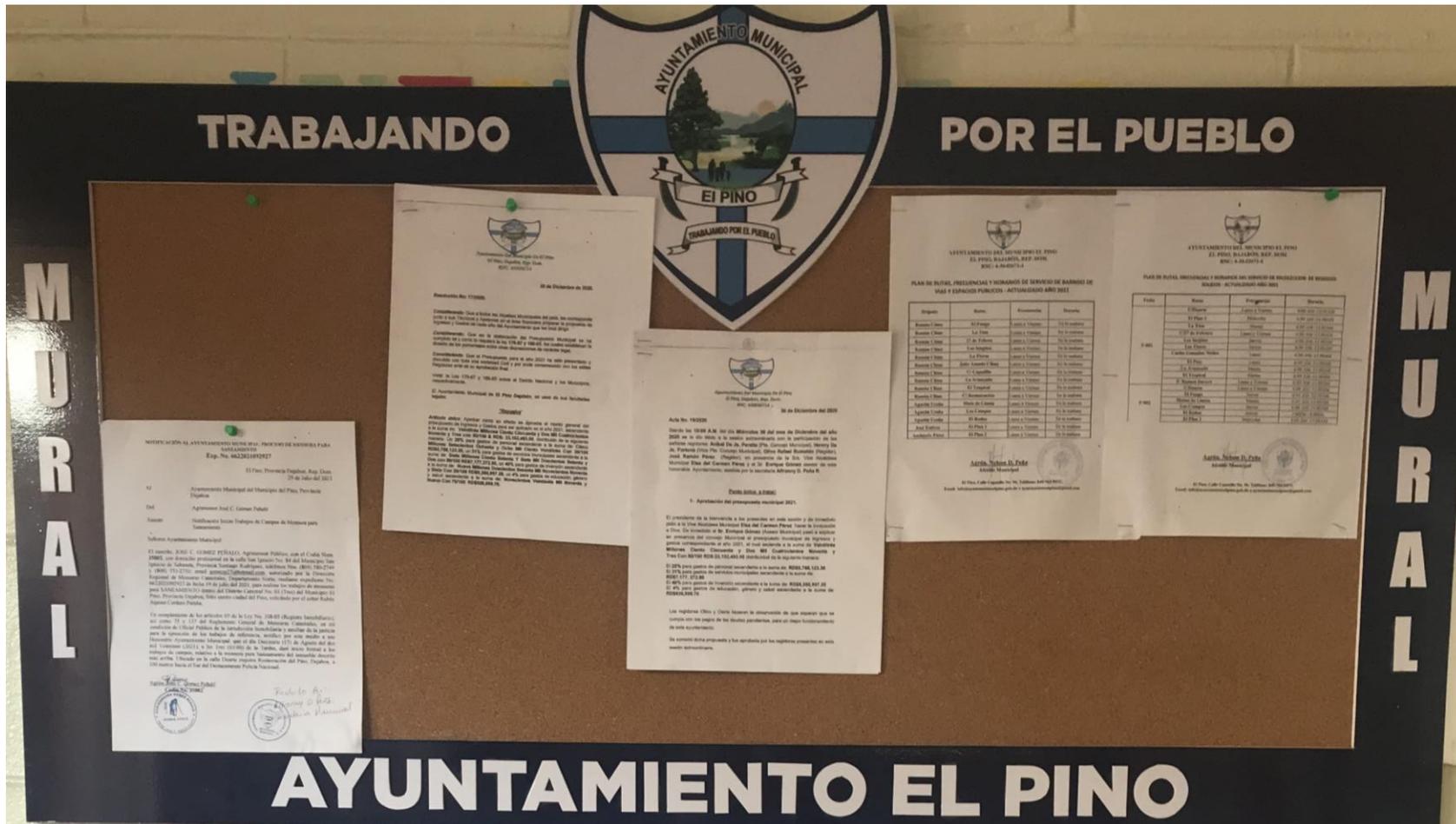
# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO EL PINO

EL PINO, DAJABÓN, REP. DOM.  
RNC: 4-30-03671-4

EL PINO, 01/12/2021

## DIRECCION GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Responsabilidades y Atribuciones del Ayuntamiento y los ciudadanos publicados en el mural municipal en Relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos.





# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO EL PINO

## EL PINO, DAJABÓN, REP. DOM.

### RNC: 4-30-03671-4

**Ayuntamiento Municipal El Pino**

## BOLETÍN INFORMATIVO

Noviembre 2021

Agrón, Nelson Peña  
Alcalde Municipal

**GESTION 2020 - 2024**

El Pino, Caba Capatzen No. 10, Teléfono 869 542 8475.  
Email: [ayuntamientoelapino@dom.net](mailto:ayuntamientoelapino@dom.net) / [ayuntamientoelapino@gmail.com](mailto:ayuntamientoelapino@gmail.com)

**El Pino, Provincia Dajabón, Rep. Dom. 02/11/2021**

Felicidades en un día de cumpleaños a nuestra Vice-Alcalde Elsa Peña. Deseamos muchos años más llenos de vida, prosperidad y salud junto a sus seres queridos.



El Pino, Caba Capatzen No. 10, Teléfono 869 542 8475.  
Email: [ayuntamientoelapino@dom.net](mailto:ayuntamientoelapino@dom.net) / [ayuntamientoelapino@gmail.com](mailto:ayuntamientoelapino@gmail.com)

**Municipio El Pino, Provincia Dajabón, 04/11/2021**

**Importante**

Nuestro horario de servicio para la Recepción de los derechos cobrados y tardes.

Para la buena del día que le corresponde a la acción, vienen a contribuir con la limpieza y embellecimiento de nuestro municipio.

El Consejo Municipal de El Pino



El Pino, Caba Capatzen No. 10, Teléfono 869 542 8475.  
Email: [ayuntamientoelapino@dom.net](mailto:ayuntamientoelapino@dom.net) / [ayuntamientoelapino@gmail.com](mailto:ayuntamientoelapino@gmail.com)

**El Pino, Provincia Dajabón, Rep. Dom. 04/11/2021**

En el día de ayer el Agrón Nelson Peña, presidió en la Bodega de Almacén por el Municipio de El Pino.

El objetivo de este punto es reunir a los miembros del Consejo de Desarrollo Productivo los elementos claves para impulsar el desarrollo productivo de la provincia en el marco de la Estrategia de Desarrollo para la Zona Fronteriza y fomenta la relación directa de los miembros del consejo con los sectores productivos para el desarrollo productivo de la provincia.

El Consejo de Desarrollo Productivo de Dajabón acordó:

**PRIMERO.** Presidir el desarrollo económico productivo de la Zona Fronteriza en los diferentes sectores: Comercio Internacional, sector industrial de carácter exportador, turismo de la agricultura, manufacturación del sector pesquero, turismo nacional e internacional y la industria agropecuaria.

**SEGUNDO.** Realizar un diagnóstico económico a gestión del desarrollo productivo de El Pino y Dajabón sobre los programas que ejecutamos que permitan las acciones coordinadas apoyando a la región del comercio de los productos de la zona fronteriza. El día de la fecha se dio en la administración por presencia de representantes de diversos sectores.



El Pino, Caba Capatzen No. 10, Teléfono 869 542 8475.  
Email: [ayuntamientoelapino@dom.net](mailto:ayuntamientoelapino@dom.net) / [ayuntamientoelapino@gmail.com](mailto:ayuntamientoelapino@gmail.com)

**El Pino, Provincia Dajabón, Rep. Dom. 06/11/2021**

Hay un celebra el 177 aniversario de la Constitución de la República Dominicana, promulgada el 6 de noviembre de 1844, fecha que nos sirve como motivo y que es la base de una República Democrática libre, independiente y soberana.

El Ayuntamiento

El Alcalde Municipal

El Concejo Municipal



El Pino, Caba Capatzen No. 10, Teléfono 869 542 8475.  
Email: [ayuntamientoelapino@dom.net](mailto:ayuntamientoelapino@dom.net) / [ayuntamientoelapino@gmail.com](mailto:ayuntamientoelapino@gmail.com)

**El Pino, Provincia Dajabón, Rep. Dom. 08/11/2021**

El Ayuntamiento Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere la Constitución de la República y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, mediante la resolución 021/2021 aprobada por la Sala Capitular DECLARA los días Viernes 19, Sábado 20 y Domingo 21 del mes en curso días de Doble Municipal por el fallecimiento del Sr. Dagoberto García (Dago).

El Ayuntamiento Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere la Constitución de la República y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, mediante la resolución 021/2021 aprobada por la Sala Capitular DECLARA los días Viernes 19, Sábado 20 y Domingo 21 del mes en curso días de Doble Municipal por el fallecimiento del Sr. Dagoberto García (Dago).



El Pino, Caba Capatzen No. 10, Teléfono 869 542 8475.  
Email: [ayuntamientoelapino@dom.net](mailto:ayuntamientoelapino@dom.net) / [ayuntamientoelapino@gmail.com](mailto:ayuntamientoelapino@gmail.com)

**Municipio El Pino, Provincia Dajabón, Rep. Dom. 24/11/2021.**

Alcalde Trabajador

\*Calle Aracelis Díaz, esquina Carlos González Nolas

La Alcaldía Municipal continúa con los trabajos de reconstrucción y construcción de baldíos en los diferentes sectores del municipio.

Resumen que está trabajo se lleva a cabo en todos los sectores del municipio.

El Municipio El Pino

Alcalde Trabajador

Concejo Municipal



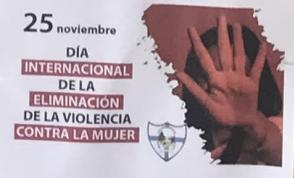
El Pino, Caba Capatzen No. 10, Teléfono 869 542 8475.  
Email: [ayuntamientoelapino@dom.net](mailto:ayuntamientoelapino@dom.net) / [ayuntamientoelapino@gmail.com](mailto:ayuntamientoelapino@gmail.com)

**Municipio El Pino, Provincia Dajabón, Rep. Dom. 25/11/2021**

Hay un momento de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 como un día de sensibilización y denuncia sobre la violencia contra las mujeres en el mundo.

La fecha fue elegida en honor a la gestora de los Derechos Humanos, Irén Clénch, activista de la República Dominicana que fue asesinada por su activismo en 1988.

El Municipio El Pino



El Pino, Caba Capatzen No. 10, Teléfono 869 542 8475.  
Email: [ayuntamientoelapino@dom.net](mailto:ayuntamientoelapino@dom.net) / [ayuntamientoelapino@gmail.com](mailto:ayuntamientoelapino@gmail.com)

**Municipio El Pino, Provincia Dajabón, Rep. Dom. 30/11/2021**

Alcalde Trabajador

\*Sector Carlos González Nolas

La Alcaldía Municipal continúa con los trabajos de reconstrucción y construcción de baldíos en los diferentes sectores del municipio.

El Municipio El Pino



El Pino, Caba Capatzen No. 10, Teléfono 869 542 8475.  
Email: [ayuntamientoelapino@dom.net](mailto:ayuntamientoelapino@dom.net) / [ayuntamientoelapino@gmail.com](mailto:ayuntamientoelapino@gmail.com)

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO EL PINO**

EL PINO, 04/11/2021

**DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO EL PINO, ante el Gobierno Local Municipal sobre la gestión de los Derechos Sábados.**

1. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
2. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
3. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
4. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
5. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
6. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
7. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
8. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.

El Pino, Caba Capatzen No. 10, Teléfono 869 542 8475.  
Email: [ayuntamientoelapino@dom.net](mailto:ayuntamientoelapino@dom.net) / [ayuntamientoelapino@gmail.com](mailto:ayuntamientoelapino@gmail.com)

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO EL PINO**

EL PINO, 04/11/2021

**Derechos, Deberes y Obligaciones del Ciudadano Local Municipal ante la Ciudadanía del Municipio de El Pino sobre la gestión de los Derechos Sábados.**

1. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
2. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
3. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
4. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
5. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
6. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
7. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.
8. El ciudadano tiene el deber y el deber de abstenerse a todo proceso o empresa que implique con acciones ilegales en los tiempos que le corresponde a su rol de ciudadano.

El Pino, Caba Capatzen No. 10, Teléfono 869 542 8475.  
Email: [ayuntamientoelapino@dom.net](mailto:ayuntamientoelapino@dom.net) / [ayuntamientoelapino@gmail.com](mailto:ayuntamientoelapino@gmail.com)

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO EL PINO**

EL PINO, 04/11/2021

**El manera Particular sobre la gestión de los derechos cobrados, el Ayuntamiento Municipal El Pino le compromete a:**

1. Establecer un calendario, frecuencia y ritmo específico para la actualización de los derechos cobrados en los diferentes sectores del municipio de El Pino y publicarlos para que sea de conocimiento general.
2. Ejecutar de los trabajos necesarios para la actualiza y refinar actualización de los derechos cobrados, así como también una periodicidad programada para el mantenimiento y mejor de los mismos.
3. Mantener actualizado el calendario y horario final de los derechos cobrados recibidos en el municipio de El Pino.
4. Ejecutar del presupuesto y fondos asignados para la gestión de los cobros y entrega de los derechos cobrados en el municipio de El Pino.
5. Ejecutar del personal necesario, logístico, operativo y administrativo para el cobro, así como también el uso de los recursos humanos, logísticos, operativos, tecnológicos, financieros, administrativos, de información y comunicación de los diferentes sectores del municipio de El Pino.
6. Continuar de trabajar para mejorar y optimizar el servicio de los cobros de los derechos cobrados, así como también el uso de los recursos humanos, logísticos, operativos, tecnológicos, financieros, administrativos, de información y comunicación de los diferentes sectores del municipio de El Pino.
7. Ejecutar de los trabajos necesarios para la actualiza y refinar actualización de los derechos cobrados, así como también una periodicidad programada para el mantenimiento y mejor de los mismos.
8. Ejecutar de los trabajos necesarios para la actualiza y refinar actualización de los derechos cobrados, así como también una periodicidad programada para el mantenimiento y mejor de los mismos.

El Pino, Caba Capatzen No. 10, Teléfono 869 542 8475.  
Email: [ayuntamientoelapino@dom.net](mailto:ayuntamientoelapino@dom.net) / [ayuntamientoelapino@gmail.com](mailto:ayuntamientoelapino@gmail.com)